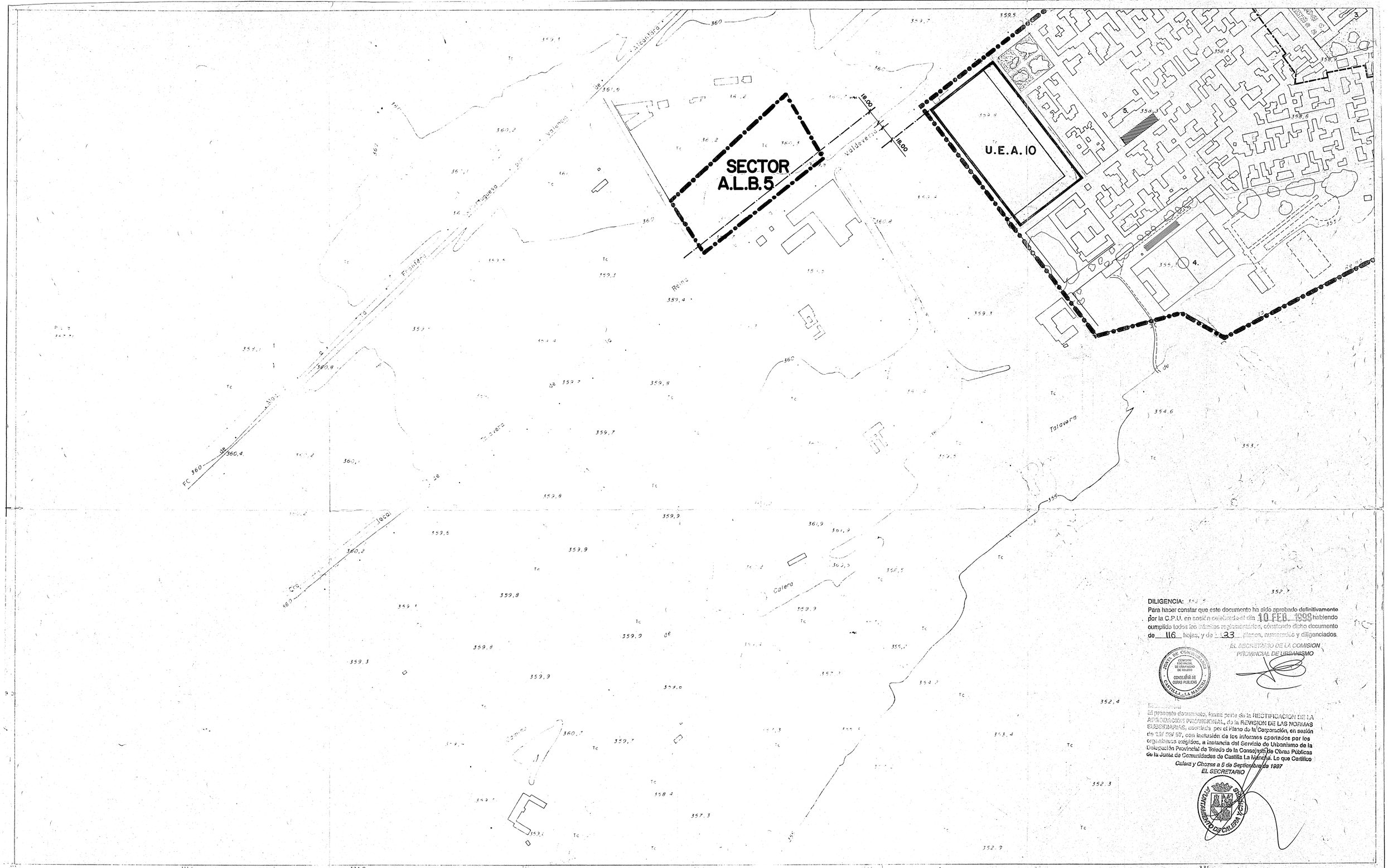

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 10 FEB. 1998 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de 116 hojas, y de 1 a 33 planos, numerados y diligenciados.

EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE TOLEDO — CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS — CASTILLA-LA MANCHA

DILIGENCIA:

El presente documento, forma parte de la RECTIFICACION DE LA APROBACION PROVISIONAL, de la REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 12/ 09/ 97, con inclusión de los informes aportados por los organismos exigidos, a instancia del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Lo que certifico

Calera y Chozas a 5 de Septiembre de 1997

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

USOS DEL SUELO

ZONA VERDE
Unidad Especial de Actuacion.
Limite de Zona Urbanizable.
Limite de Zona Urbana.
3. Centro Docente (Colegio Publico)
4. Zona Deportiva
6. Centro Docente (Colegio Publico)

TITULO DEL PROYECTO: REVISION NORMAS SUBSIDIARIAS EN CALERA Y CHOZAS. NUCLEO ALBERCHE	NUMERO DE EXPEDIENT: CAL 3/92 29 6 89
TITULO DEL PLANO: RED VIARIA Y DELIMITACION DE POLIGONO	PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO CALERA Y CHOZAS
ESCALA: 1:2000	DIBUJADO
	REVISADO: 24 DE JUNIO DE 1.996
SUSTITUYE A	ARQUITECTO: D. GREGORIO CHILLON LOARTE
NUMERO DE PLANO: 24	FECHA: SEPTIEMBRE DE 1.994 .